

miércoles 10 de febrero de 2021

40 NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO MUNICIPALES PARA LAS FAMILIAS MÁS AFECTADAS POR LA CRISIS DEL COVID



El Ayuntamiento de Bormujos creará, a partir del 1 de marzo, 40 nuevos puestos de trabajo municipales con una duración de tres meses, gracias a la puesta en marcha del Plan Extraordinario de Rescate Municipal (PERM).

La iniciativa se enmarca en el Plan de Regeneración Social emprendido por el Ayuntamiento de Bormujos a raíz de la crisis económica derivada de la pandemia, que ha mermado el ingreso de recursos en muchas familias y ha dejado en situación de vulnerabilidad a un importante número de vecinos.

El alcalde de Bormujos Francisco Molina, ha presentado hoy el PERM, acompañado por la delegada de Bienestar Social, Leonor Benítez y el delegado de Empleo, Jerónimo Heredia. Según ha señalado el primer edil “nadie se va a quedar atrás en Bormujos. En la actual situación derivada por la pandemia, seguimos trabajando con más servicio público para el mayor número de personas posible.”

Gracias al superávit de 2020

El Plan Extraordinario de Rescate Municipal, gestionado desde las delegaciones de Bienestar Social y Empleo, será posible gracias al trabajo realizado a lo largo del 2020, que ha permitido cerrar el ejercicio con unas cuentas saneadas y disponer de un remanente de tesorería por valor de 150.000 euros. A éste superávit se sumarán otros 25.000 euros de fondos propios para hacer posibles las contrataciones, destinadas a aquellas personas desempleadas de Bormujos, que hayan visto su situación especialmente agravada por la crisis económica del COVID19.

Los beneficiarios serán vecinos y vecinas que al menos lleven seis meses empadronados en el municipio y que han sido baremados por una comisión técnica de los servicios sociales, desde los que actualmente se atienden sus principales necesidades. Se trata de parados de larga duración, colectivos con mayor tasa de desempleo, cargas familiares, etc.



La cifra inicial prevista era de 25 puestos de trabajo, pero finalmente se ha logrado ampliar la financiación para aumentar hasta 40 personas las que puedan ser contratadas. Desempeñarán funciones como peones de jardinería, peones de mantenimiento y obras, conserjes, auxiliares administrativos y limpieza de edificios públicos, aplicando el convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de Bormujos para su retribución con la subida prevista del 0,9%.